

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	760013103009 2011 00551 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Maribel Torres de Arcos
Demandado	Ana Mireza Erazo Montenegro
Providencia	Auto Sustanciación No. 633
Tema	Nota devolutiva Orip Cali
Decisión	Agrega a los autos y pone en conocimiento de las partes.

En atención al escrito proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Cali, consistente en referir la imposibilidad de efectuar la inscripción como solicitud de registro, decretada sobre el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-588575, que fuera comunicada a través del oficio No. 1953 del 05 de noviembre de 2020, en virtud de la falta de pago del mayor valor generado respecto de dicho trámite.

No obstante, se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes las partes. Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Cali a través de su nota devolutiva 3702021EE03558, para los fines que estimen pertinentes.

SEGUNDO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE
JUEZ

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. __118__ de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 12 de agosto de 2021

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario

Firmado Por:

Diana Marcela Palacio Bustamante

Juez

Civil 017

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfa3f8a98ad3b52bcec5cb7cfb12e4cda926e231bfeda39536c07e51b63efe96**

Documento generado en 11/08/2021 11:33:44 AM